PACTO DE CONVIVENCIA

2026

Los Colores del Arco Iris

Fundairis
Fundación Arco Iris de Amor

Misión

Generar espacios enriquecidos que estimulen el desarrollo de habilidades sensorio motrices, con el fin de favorecer en niños y niñas la apropiación de habilidades cognitivas, comunicativas, corporales y sociales a través del juego y la exploración como medios de aprendizaje autónomo.

Visión

Para el 2027, seremos un Centro de Desarrollo Infantil reconocido por su excelencia en la atención a la primera infancia, brindando servicios de calidad mediante estrategias pedagógicas innovadoras, en ambientes seguros y afectivos, que promuevan el desarrollo integral de los niños y niñas en articulación con sus familias.



Objetivos Institucionales

- Brindar atención integral a niños y niñas de bajos recursos, respondiendo a sus necesidades desde un enfoque psicosocial, afectivo, nutricional y pedagógico.
- Garantizar espacios educativos que favorezcan el desarrollo integral de la primera infancia, complementando el entorno familiar.
- Fortalecer en las familias los valores, la corresponsabilidad y el acompañamiento en el desarrollo personal y social de los niños y niñas.

PACTO DE CONVIVENCIA FAMILIAS USUARIAS



1. Mantener una comunicación asertiva y respetuosa con el personal del CDI, atendiendo y aceptando las recomendaciones .

2. Fomentar e inculcar a los niños y las niñas valores y normas que promuevan el buen trato con los demás.

3. Velar por el aseo, higiene y buena presentación de los niños y niñas (corte de uñas y control de pediculosis).

4. Dar cumplimiento al protocolo de ingreso y salida de los niños y las niñas (horarios – carnet) y firmar las observaciones correspondientes en caso de ser necesario.

5. Enseñar a los niños y las niñas y poner en practica el respeto a la diversidad cultural y la diferencia en la opinión de cada persona.

6. Estar pendientes de la salud de los niños y las niñas, llevarlos a controles medicos de rutina y evitar traerlos al CDI. cuando estén enfermos.

PACTO DE CONVIVENCIA FAMILIAS USUARIAS



7. Trabajar en equipo con el Centro De Desarrollo Infantil para favorecer el desarrollo integral de los niños y las niñas

8. Reconocer el valor y esfuerzo de cada uno de los miembros del Centro De Desarrollo Infantil

9. Asistir a reuniones y talleres convocados por el Centro De Desarrollo Infantil

10. Reforzar y fortalecer en casa los procesos de independencia, autonomia y desarrollo de habilidades en los niños y las niñas



pacto de convivencia
NIÑOS Y NIÑAS

1. Ser siempre respetuosos con las docentes, compañeritos y pades de familia.

2. Tener buenos modales en la mesa y consumir todos los alimentos.

3. Cuidar nuestro CDI, los materiales y elementos que estan dispuestos para nuestro servicio.

4. Hacer siempre uso de las palabras mágicas: Buenos días, buenas tardes, porfavor, gracias, permiso, etc.

5. Participar activamente en las actividades planeadas por las docentes, aprovechando al máximo las oportunidades de aprendizaje.

6. Me quiero y me acepto como soy, asi mismo acepto a los demas reconociendo y respetando la diferencia.



7

Mantener buenos habitos de higiene: Lavo mis manos, cepillo mis dientes, me baño.

8

No hago uso de la violencia para resolver mis prolemas, siempre acudo al dialogo y asi promuevo el buen trato.

9

Expreso mis emociones y sentimientos con confianza y respeto. busco ayuda de mi profe o padres cuando lo necesito.

10

Sigo las normas y reglas del CDI y atiendo las indicaciones dadas por mi docente.



PACTO DE CONVICENCIA TALENTO HUMANO



1. Realizar nuestras labores con empeño, dedicación y amor. Teniendo siempre el sentido de pertenencia hacia la Unidad De Servicio.

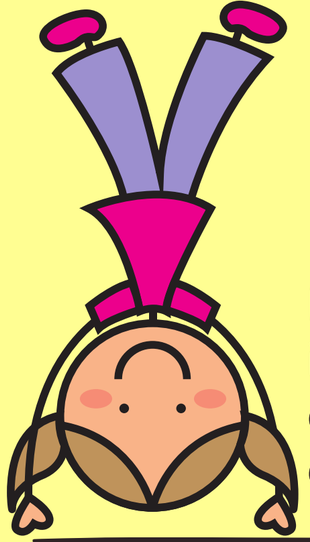
2. Trabajar en equipo para el logro de los objetivos de la Unidad De Servicio en beneficio de los niños, niñas y sus familias

3. Mantener una comunicación asertiva y respetuosa con los niños, niñas, familias y compañeros de trabajo.

4. Asumir con responsabilidad las labores encomendadas de acuerdo al rol que despeño dentro de la Unidad de Servicios

5. Promover y poner en practica el buen trato con los niños, niñas, familias y compañeros de trabajo

6. Disposicion y participación activa en los diferentes procesos formativos propuestos por el ICBF y la Fundación en beneficio de la labor.



OPORTUNIDADES DE MEJORA

En caso de que alguno de los miembros de la comunidad del Centro De Desarrollo Infantil Los Colores Del Arcoiris (Niños, niñas, familias y talento humano), llegase a incumplir con alguno(s) de los compromisos establecidos en el presente pacto de convivencia, de forma colectiva se han establecido las siguientes medidas correctivas, que a su vez se configuran en oportunidad de mejora, así:

Dialogo que propicie el reconocimiento de la falta y un propósito de mejoramiento.

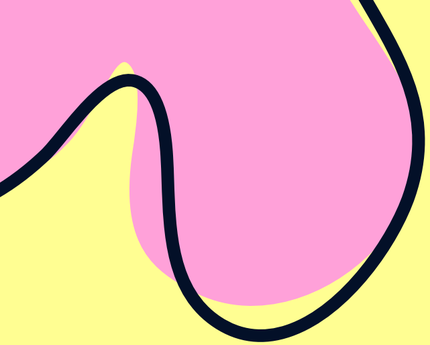
Presentación de excusas públicas del miembro infractor del pacto al miembro(s) afectado(s)

Se realizarán llamados de atención pedagógicos.

Realización de actividad pedagógica sobre el tema causal de la falta.

Si la falta persiste se debe firmar acuerdo escrito, comprometiéndose a no repetir la conducta propia de la acción correctiva.

Realización de cartelera que promueva los valores para una sana convivencia.



"Aprender a convivir es
entender que las
diferencias nos enriquecen
y el respeto nos une"

